

Por qué México no debe prestarse a recibir y retener a los solicitantes de asilo en Estados Unidos

3 de julio de 2019

Antecedentes

El pasado 31 de mayo el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que impondría aranceles de 5% a todos los bienes procedentes de México a partir del 10 de junio y aumentarían gradualmente hasta alcanzar 25% el 1 de octubre de 2019, permaneciendo vigentes hasta que se disminuya el flujo de migrantes centroamericanos que llegan a Estados Unidos a través de México.

Frente a este escenario el gobierno mexicano envió una delegación a Estados Unidos y los gobiernos de ambos países establecieron una mesa de diálogo que alcanzó un “acuerdo” el 7 de junio de este año.

Estados Unidos se comprometió a:

- Regresar a México a migrantes que soliciten asilo al cruzar la frontera sur de Estados Unidos; donde además esperarán la solución de su petición.
- Acelerar la resolución de solicitudes de asilo y los procedimientos de remoción lo más rápido posible.

México se comprometió a:

- Mejorar la aplicación de la ley mexicana a fin de reducir la migración irregular, incluyendo el despliegue de la Guardia Nacional en todo el territorio nacional, dando prioridad a la frontera sur.
- Autorizar la entrada de aquellos migrantes que solicitaron asilo en Estados Unidos, mientras esperan la resolución de sus solicitudes.
- Ofrecer oportunidades laborales y acceso a la salud y educación a los migrantes y sus familias mientras permanezcan en territorio nacional, así como protección a sus derechos humanos.

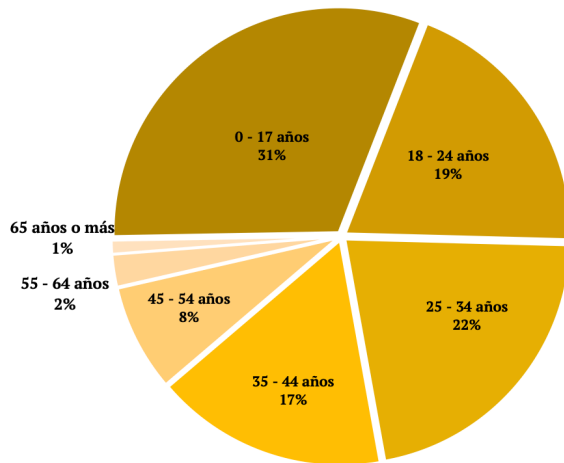
Lo que no se hizo público inmediatamente:

Días después se reveló que hay un plazo de 45 días para que las acciones implementadas den resultados positivos, en función de lo que el gobierno de Estados Unidos determine a su discreción, y en caso contrario se tomarán nuevas medidas.

Características de los solicitantes de asilo en EEUU

1 de cada 2 solicitantes de asilo son menores de 25 años, por lo que requerirán de servicios educativos desde básicos hasta universitarios. El otro 50% se encuentra en edad productiva por lo que la provisión de empleos será fundamental (gráfica 1). El 52.4% de los solicitantes son hombres. El 63% de los solicitantes son casados.

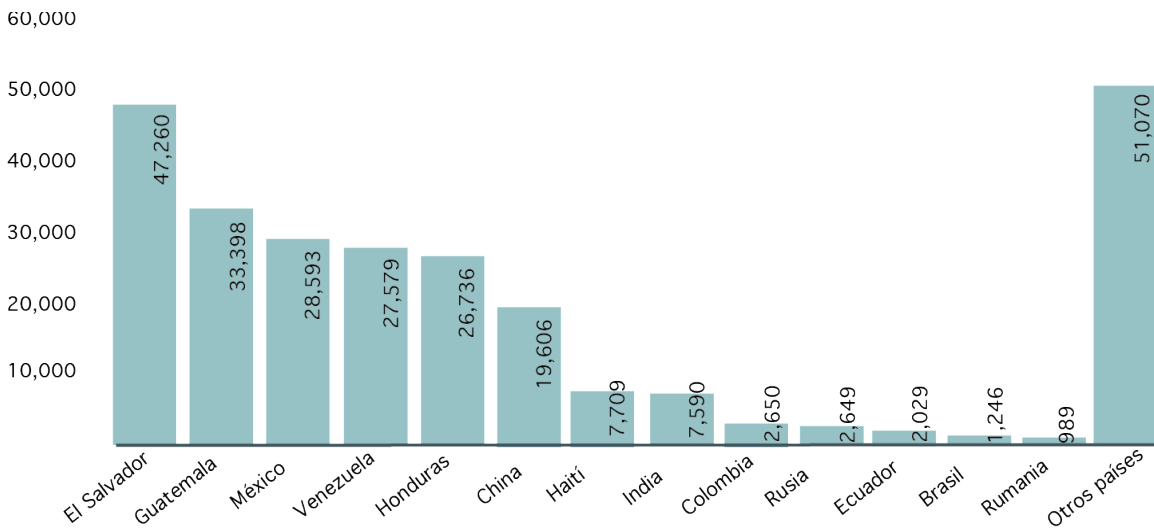
Gráfica 1. Distribución porcentual de los solicitantes de asilo por grupo de edad, 2017



Fuente: Elaborado por Mexa Institute con base en datos del Annual Flow Report REFUGEES AND ASYLEES: 2017 publicado en marzo de 2019 por el US Department of Homeland Security.

Por nacionalidades, el 63% de las solicitudes de asilo lo concentran 5 países: El Salvador (18%), Guatemala (13%), México (11%), Venezuela (11%) y Honduras (10%), ver gráfica 2. El resto provienen de países como China, India, Rusia, Rumania, etc.

Gráfica 2. Número de solicitantes de asilo en Estados Unidos por país de origen, 2017



Fuente: Elaborado por Mexa Institute con base en datos del Annual Flow Report REFUGEES AND ASYLEES: 2017 publicado en marzo de 2019 por el US Department of Homeland Security.

México no debe participar recibir y retener en su territorio a los solicitantes de asilo en EEUU, mientras se resuelve su petición

Las principales razones son:

1. **Se perjudica a los solicitantes de asilo.** Ellos son a quienes debemos ayudar. En lugar de esperar la resolución de su caso con sus familias en Estados Unidos, son enviados a México en contra de su voluntad, por un tiempo indeterminado, pero suficientemente largo como para generarles angustia y desesperación y una situación jurídica frágil y vulnerable. Las organizaciones que los ayudan y protegen no pueden operar en México, incluso el gobierno mexicano les ha negado la entrada al país¹, mientras que el gobierno americano creó una lista de activistas y periodistas para someterlos a escrutinios adicionales a su entrada tanto a México como a Estados Unidos².
2. **No se sabe cuántas personas serían enviadas a México**, ni cuál sería su destino final, ni sus características y mucho menos por cuánto tiempo. En promedio, la resolución de cada caso es de 2 años, sin embargo, no hay garantía alguna de que Estados Unidos les otorgue asilo, ya que el 90% de las solicitudes son rechazadas por el gobierno americano. Es decir, 9 de cada 10 solicitantes quedarán en el limbo. Los solicitantes lo saben y es altamente probable que intenten otras vías para entrar y permanecer en Estados Unidos.
3. **Se generarán tensiones sociales y caos en las ciudades fronterizas.** Estas no tienen la infraestructura para recibirlos, sostenerlos y mantenerlos en territorio mexicano.
4. **No se puede garantizar la seguridad de los solicitantes de asilo mientras esperan la resolución.** El asignar a la Guardia Nacional a la persecución de migrantes descuida la seguridad pública. La militarización de la frontera norte y sur de México únicamente incentivará una mayor participación del crimen organizado.
5. **México debe destinar una gran cantidad de recursos para la atención de los solicitantes de asilo**, lo que aumentará las presiones económicas y utilizarán recursos que deberían ser destinados para atender otras prioridades como la lucha contra el crimen organizado o el fortalecimiento del sistema de salud público. México deberá destinar cerca de \$35,000 millones de pesos sólo en el primer año, destinando al menos \$309 mil pesos anuales por solicitante de asilo.
6. **No se cuenta con infraestructura adecuada en los albergues**, dado que el gobierno mexicano ha decidido reducir los recursos públicos que eran destinados a quienes los administraban.

¹ Los Angeles Times consultado en <https://www.latimes.com/espanol/mexico/la-es-niegan-la-entrada-a-mexico-a-dos-abogados-defensores-de-los-inmigrantes-y-periodistas-20190202-story.html>

² The New York Times consultado en <https://www.nytimes.com/2019/03/07/us/migrant-caravans-activists-journalists-government-list.html>

¿A qué se enfrentarán los solicitantes de asilo que se quedan en México?

Si se insiste en retener en México a los solicitantes de asilo en Estados Unidos, ocurrirá lo siguiente:

1. Los solicitantes de asilo en Estados Unidos recibirán la noticia de que serán enviados a México, un país que es casi tan inseguro como sus propios países, sobre todo en las localidades fronterizas.
2. La espera en México será de aproximadamente 2 años, tiempo en el que deben permanecer en albergues en malas condiciones, hacinados, alejados de sus familias y con altas probabilidades de que su petición sea negada.
3. Dadas las pésimas condiciones de los albergues lo más seguro es que los solicitantes escapen e intenten cruzar a Estados Unidos ilegalmente, utilizando redes de tráfico de personas y por lugares más peligrosos.
4. El flujo migratorio no será contenido y se generarán dos problemas más: primero, en Estados Unidos, actores relevantes, principalmente su presidente, señalarán que México no está cumpliendo con el acuerdo y le solicitará que acepte la designación como tercer país seguro, y segundo, el gobierno mexicano se quedará con la manutención de los solicitantes rechazados, saturará las ciudades fronterizas y generará un caos presupuestario en el resto del país.
5. Erróneamente, el proceso se ha presentado con una lógica equivocada según la cual, el solicitante de asilo es aceptado en Estados Unidos o se regresa a su país en caso de ser negada su petición. Nada de ello es cierto. A quienes se les rechaza la solicitud no regresan a su país, intentan permanecer a toda costa en Estados Unidos, incluso de manera no autorizada, de lo contrario se quedarían en México con poco acceso a oportunidades reales de desarrollo. Asimismo, los rechazados no regresarán a las condiciones de violencia de las que están huyendo en sus países de origen.

¿Había alternativa?

Sí. México asumió una responsabilidad total de algo que, cuando mucho, le corresponde solo parcialmente. Se debió haber negociado que los otros países involucrados, particularmente Estados Unidos, asumieran responsabilidades y costos asociados. Por lo menos:

1. Que Estados Unidos aporte los recursos necesarios para retener y sostener a los solicitantes de asilo en México, en condiciones dignas y sin presionar a las localidades fronterizas.

2. Derivar de Estados Unidos compromisos explícitos de número y características de solicitantes de asilo que participarían en esta iniciativa, tiempos en los que ocurriría esta participación, procedimientos claros y aceptados por ambas partes, número de solicitudes aprobadas y mecanismos de solución de las rechazadas.
3. Compromisos explícitos e inmediatos de mejora de la comunidad mexicana en Estados Unidos.

En las páginas anexas se presenta información estadística y mayores detalles que sustentan las afirmaciones aquí vertidas.

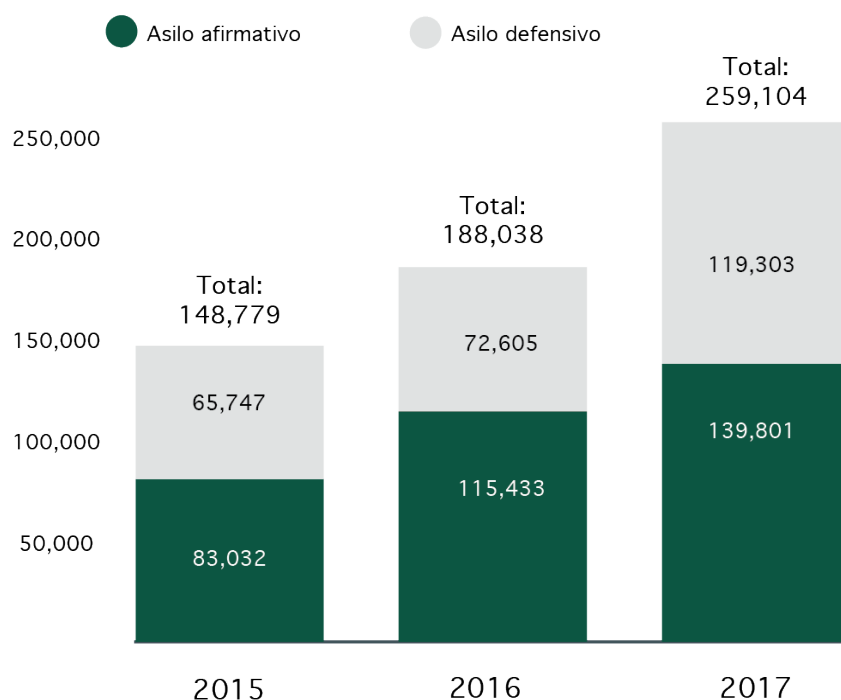
Anexo

1. No se sabe exactamente cuántas personas podría enviar el gobierno estadounidense a territorio mexicano.

En virtud de que no hay claridad en los acuerdos establecidos entre el gobierno americano y el mexicano acerca del número de migrantes solicitantes de asilo en Estados Unidos que se enviarán a México, ni sobre sus nacionalidades, ni las ciudades fronterizas por las que entrarán, el método de recepción y albergue, o el tipo de asilo solicitado, el abanico de posibilidades es muy amplio.

Solamente entre los años 2015 a 2017, un total de 596 mil personas han solicitado asilo en los Estados Unidos, de 2016 a 2017, el número de solicitantes creció 38%.

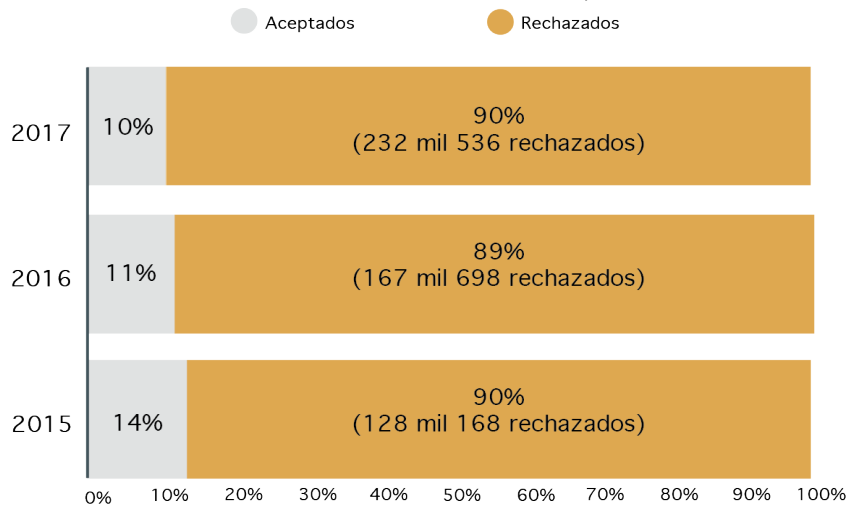
Gráfica 3. Número de solicitantes de asilo en Estados Unidos, por tipo y año, 2015-2017



Fuente: Elaborado por Mexa Institute con base en datos del Annual Flow Report REFUGEES AND ASYLEES: 2017 publicado en marzo de 2019 por el US Department of Homeland Security.

Sin embargo, Estados Unidos cada año rechaza a 9 de cada 10 solicitantes de asilo, por lo que, si México acepta albergar a todos los solicitantes y solo 1 de cada 10 es aceptado por el gobierno americano (gráfica 4), el 90% de todos ellos, podría optar por residir en México o bien serían deportados a sus países de origen. Esta situación los pondría en peligro y México estaría asumiendo la responsabilidad de participar en una tragedia humanitaria.

Gráfica 4. Distribución porcentual de los resultados de la solicitud de asilo en Estados Unidos por año, 2015-2017



Fuente: Elaborado por Mexa Institute con base en datos del Annual Flow Report REFUGEES AND ASYLEES: 2017 publicado en marzo de 2019 por el US Department of Homeland Security.

Cabe señalar que un solicitante de asilo debe ir a la corte de inmigración, sin embargo, este sistema se encuentra saturado y con miles de casos pendientes por resolver. En todo Estados Unidos existen solo 395 jueces de inmigración, que deben resolver todos los casos.

De acuerdo con datos de la organización Transactional Records Access Clearinghouse (TRAC) perteneciente a la Universidad de Syracuse en Nueva York, hasta mayo de 2019, Estados Unidos tenía 875 mil casos de inmigración pendientes, es decir, personas de las que se recibió alguna solicitud pero que no se les ha programado su primera entrevista en la corte, de este total 328 mil son solicitantes de asilo.

En síntesis, cada juez de inmigración debería resolver 2,215 casos de los cuales 830 corresponden a solicitudes de asilo, solo para acabar con los pendientes. Sin embargo, de acuerdo con el Departamento de Justicia de Estados Unidos, en 2018 cada juez completó 495 casos en todo el año y diariamente se están acumulando más y más casos. Esto significa que, si cada año los jueces atienden solo 47 mil solicitudes de asilo, necesitarán 7 años para atender las 328 mil ya acumuladas y, obviamente, sin contar las nuevas.

Además, las organizaciones y abogados que ayudan a los solicitantes de asilo durante el desarrollo de su proceso no pueden operar en México, lo que los perjudica, esta situación es muy grave, pues los deja desprotegidos y aun más vulnerables, pero es un tema que se ha diluido dentro de la gama de problemas que se están generando para la supuesta contención del flujo migratorio.

Según datos de la misma organización, en promedio, el tiempo de espera para pasar a la corte de inmigración es de 719 días, es decir, prácticamente 2 años³. Este podría ser el tiempo en que los solicitantes de asilo tendrían que esperar en México, en las principales ciudades de la frontera norte.

³ Track Immigration Backlog consultado en https://trac.syr.edu/phptools/immigration/court_backlog/, Transactional Records Access Clearinghouse (TRAC) Syracuse University, New York.

Solo como ejemplo, México tendría que albergar y proveer todo tipo de servicios a las 328 mil personas que están en lista de espera, al menos por un lapso de 2 años y, con los datos antes mencionados, si Estados Unidos solo acepta al 10% de los solicitantes, entonces México tendría que asilar a las 295 mil personas rechazadas, pero a este número se deben agregar los nuevos solicitantes que se irán acumulando diariamente, esta dinámica podría colapsar a las ciudades fronterizas por la cantidad de servicios públicos, viviendas, empleos, servicios educativos y médicos, entre otros que deben proveer.

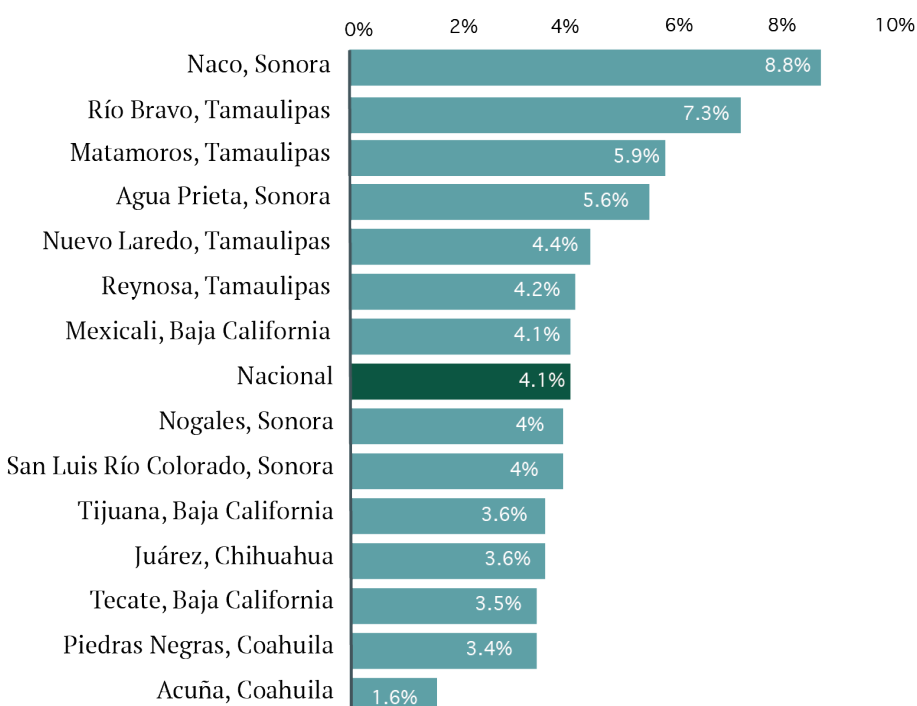
2. Las ciudades fronterizas no tienen la capacidad, ni la infraestructura, ni servicios suficientes para recibirlos

2.1 Desempleo

Las ciudades de la frontera norte en México, que tentativamente recibirían a los migrantes que buscan asilo en Estados Unidos, no tienen resuelto el problema de desempleo, y se verán aun más rebasadas por la presión de generar puestos de trabajo para la nueva población. La tasa de desempleo nacional es de 4.1%, mientras que algunos municipios de la frontera norte como Agua Prieta y Naco en Sonora; Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa y Río Bravo en Tamaulipas, tienen tasas superiores a la nacional (gráfica 5).

En números absolutos hablamos de que cerca de 114 mil personas en los principales municipios fronterizos no tienen empleo, a estos se podrían sumar de manera inmediata 50 mil migrantes en busca de trabajo, es decir, 43% más personas a las que se debe proporcionar empleo.

Gráfica 5. Tasa de desempleo en los principales municipios de la frontera norte de México



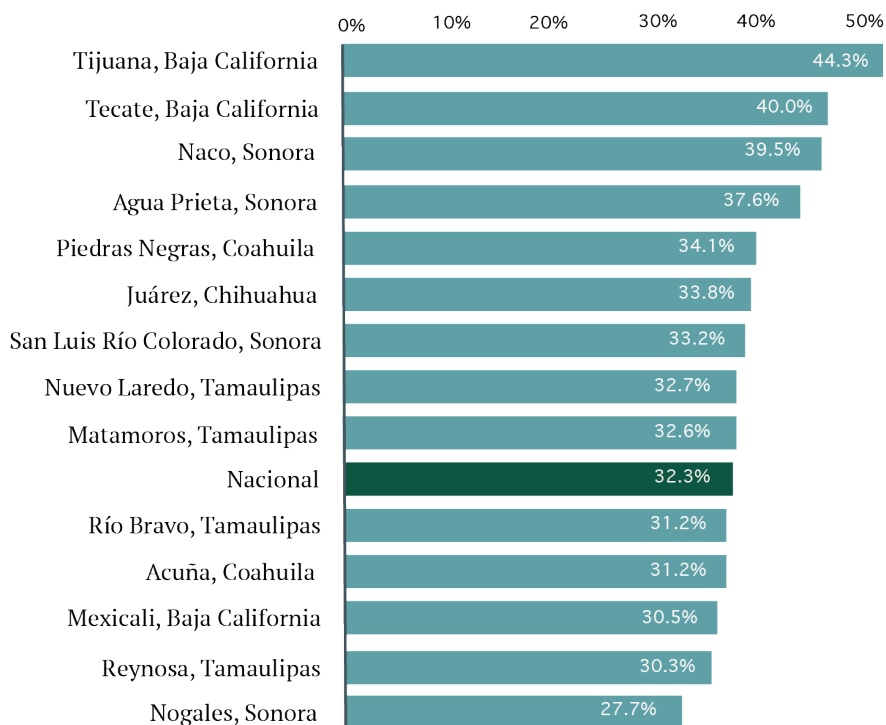
Fuente: Elaborado por Mexa Institute con base en datos de la Encuesta Intercensal, INEGI 2015.

2.2 Falta de vivienda

3 de cada 10 hogares mexicanos habitan en una vivienda no propia, es decir, que es rentada, prestada o se encuentra en otra situación. En algunos municipios fronterizos, como Tijuana, Tecate, Naco y Agua Prieta la proporción sube a 4 de cada 10 (Gráfica 6). En general, de los 1.9 millones de hogares en estos municipios, 670 mil (habitados por 2.2 millones de personas) se encuentran en una situación inestable al no ser dueños de sus viviendas, escenario que se puede agravar con la llegada de decenas de miles de migrantes que demandarán espacios habitacionales.

Además, puede surgir el reclamo de ciudadanos mexicanos sobre la falta de apoyos para vivienda al observar la provisión inmediata a los migrantes.

Gráfica 6. Porcentaje de hogares que habitan en viviendas NO propias en los principales municipios de la frontera norte de México

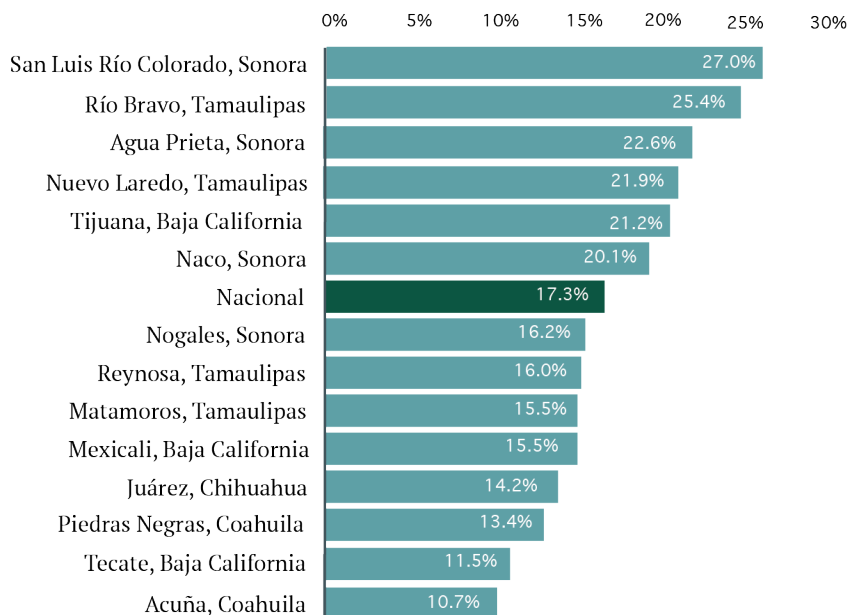


Fuente: Elaborado por Mexa Institute con base en datos de la Encuesta Intercensal, INEGI 2015.

2.3 Insuficientes servicios médicos

Otra limitante importante es el acceso a la salud. A nivel nacional 2 de cada 10 personas no está afiliada a algún tipo de servicio médico, en algunos municipios fronterizos, como San Luis Río Colorado y Río Bravo, poco más de la cuarta parte de su población carece de ellos. Así, de los 6.7 millones de personas que habitan en los principales municipios fronterizos, al menos 1.2 millones no tiene acceso a un servicio primordial que es el de salud.

Gráfica 7. Porcentaje de personas no afiliadas a servicios médicos en los principales municipios de la frontera norte de México

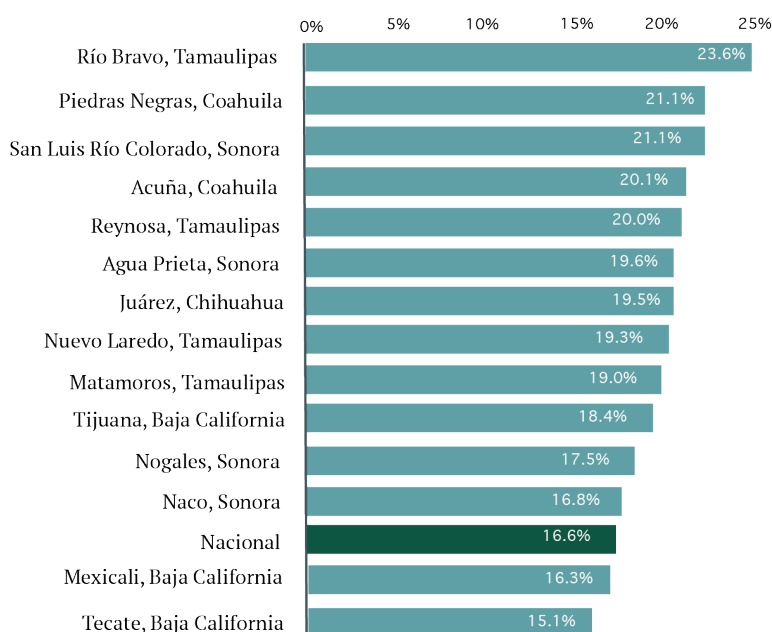


Fuente: Elaborado por Mexa Institute con base en datos de la Encuesta Intercensal, INEGI 2015.

2.4 No se cubre la educación básica a niños y adolescentes

En el país, el 16.6% de los niños y adolescentes entre 3 y 18 años (edad escolar para la instrucción básica) no asisten a la escuela, en números absolutos hablamos de 5.9 millones de personas. En la mayor parte de los principales municipios fronterizos la proporción de niños y adolescentes que no va a la escuela es mayor a la nacional, solamente en Río Bravo, Tamaulipas cerca de la cuarta parte de niños y adolescentes entre 3 y 18 años no asiste a ningún tipo de institución o nivel educativo (gráfica 8).

Gráfica 8. Porcentaje de niños y adolescentes en edad escolar (3 a 18 años) que no asisten a la escuela en los principales municipios de la frontera norte de México



Fuente: Elaborado por Mexa Institute con base en datos de la Encuesta Intercensal, INEGI 2015.

2.5 Miles de hogares no cuentan con servicios públicos básicos.

Agua entubada dentro de la vivienda. En general, en los principales municipios fronterizos, el 6.7% de los hogares (126 mil 300 hogares) no tienen agua entubada dentro de su vivienda; entre estos municipios destacan Río Bravo con 14%, Nogales y Tecate con 13% y Matamoros con 10% de hogares carentes de agua entubada en la vivienda.

Electricidad. En los municipios fronterizos 12,300 hogares carecen de electricidad, aunque representan el 0.6% de los hogares, la electricidad es un servicio primordial para el bienestar familiar. En San Luis Río Colorado la carencia de electricidad afecta al 3% de los hogares, mientras que en Tecate, Agua Prieta, Matamoros y Naco afecta al 2%.

Drenaje. Por otro lado, 45 mil hogares de los municipios fronterizos analizados no tienen drenaje, esto representa al 2.4% de los hogares. Este problema es más grave en Río Bravo, Tamaulipas donde el 10% de los hogares carecen de drenaje, mientras que en Matamoros y San Luis Río Colorado es el 6%.

Combustible. En 18 mil 330 hogares aun cocinan con leña o carbón (1% del total de hogares de los principales municipios fronterizos), es decir, carecen de gas. En el municipio de Naco, Sonora, el 5% de los hogares cocinan con leña o carbón.

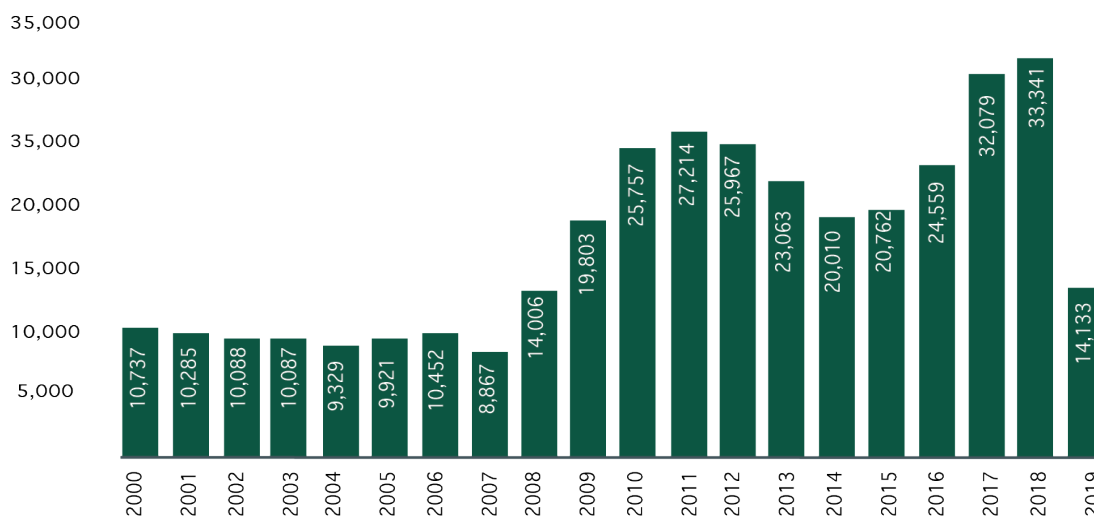
3. No se puede garantizar la seguridad de los migrantes en espera

Uno de los fundamentos del asilo es garantizar la seguridad de aquellos que arriban al país, desafortunadamente México vive una ola de violencia que diariamente afecta a millones de mexicanos, así que, si el país no puede mantener seguros a sus propios ciudadanos, difícilmente lo hará con extranjeros.

Por ejemplo, en 2018, la tasa de homicidios en México ascendió a 25 por cada 100 mil habitantes, mientras que en Estados Unidos fue de 5.3, en El Salvador fue de 50 (en 2016 llegó a 82), en Honduras es de 40 (en 2016 llegó a 59) y en Guatemala fue de 21 por cada 100 mil habitantes.

Este último dato hace suponer que Guatemala es más seguro que México, y entonces en el futuro se podría obligar a los migrantes de El Salvador y Honduras a solicitar asilo en Guatemala. Entre los años 2000 a mayo de 2019 se han registraron 360 mil homicidios en México, gráfica 9.

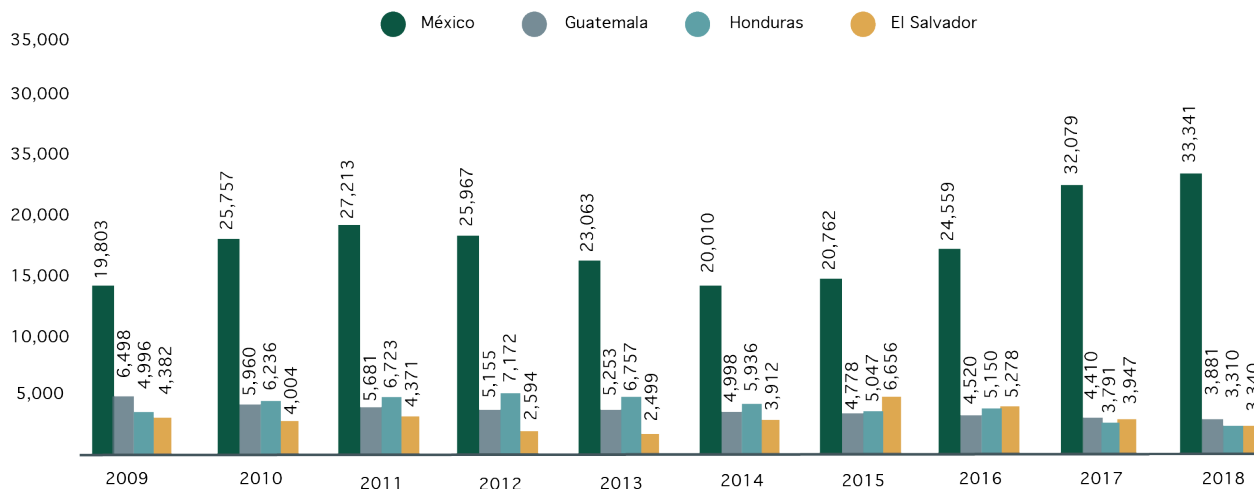
Gráfica 9. Número de homicidios dolosos cometidos en México, por año (2000 - mayo de 2019)



Fuente: Elaborado por Mexa Institute con base en Estadísticas de Mortalidad del INEGI y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Si comparamos los números absolutos de homicidios por país, México se encuentra muy por encima de los ocurridos en los tres países del Triángulo del Norte. Solamente en el período de 2009 a 2018 en México ocurrieron 252 mil 554 homicidios, contra 51 mil 134 de Guatemala, 55 mil 118 de Honduras y 40 mil 983 de El Salvador (gráfica 10).

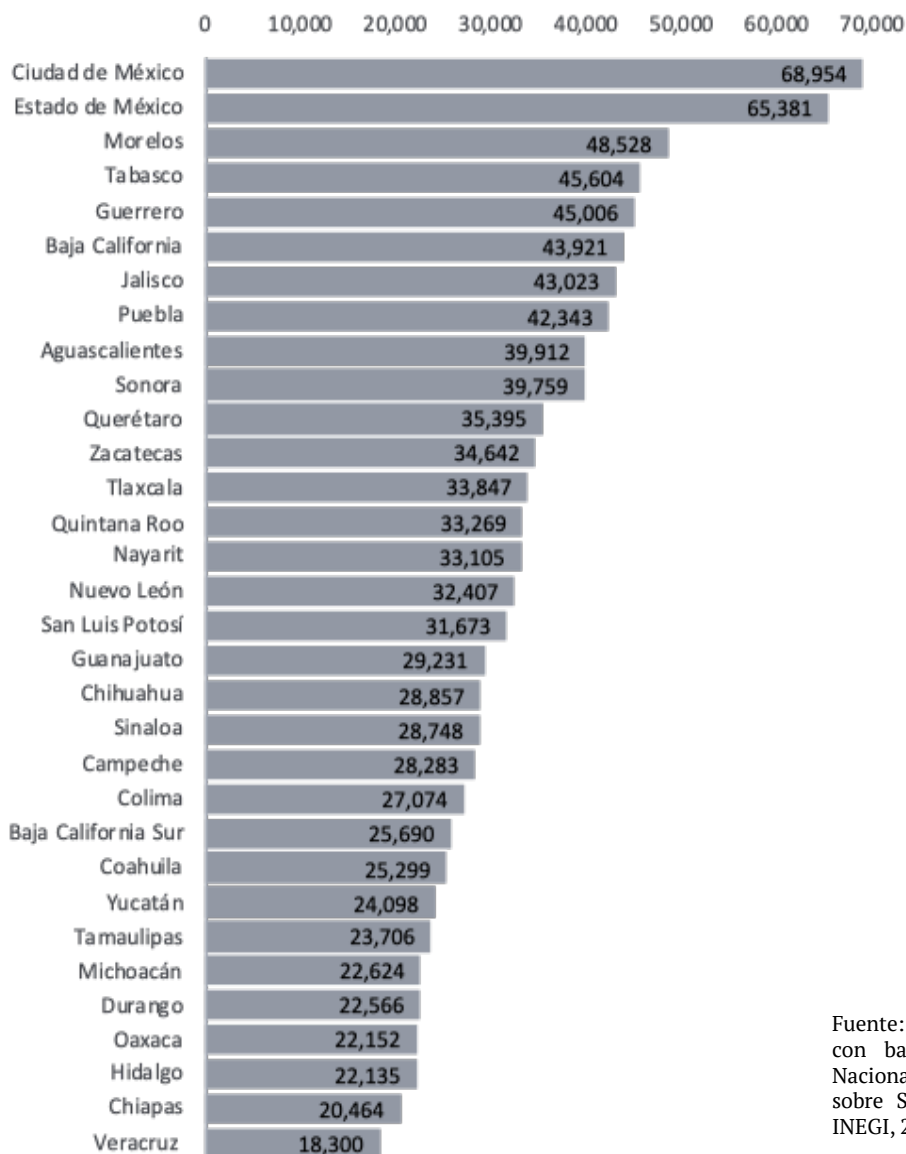
Gráfica 10. Número absoluto de homicidios por país, 2009-2018



Fuente: Elaborado por Mexa Institute con base en informes policíacos por país.

Asimismo, la delincuencia es una constante en todo el país, muestra de ello es la tasa de incidencia delictiva que asciende a nivel nacional a 39 mil 369 casos, esto es el número de delitos por cada 100 mil habitantes, sin embargo, en algunas entidades es mucho más elevado, ver gráfica 11.

Gráfica 11. Tasa de incidencia delictiva por entidad por cada 100 mil habitantes, 2017



Fuente: Elaborado por Mexa Institute con base en datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, 2017.

4. México no cuenta con los recursos necesarios para la atención de los solicitantes de asilo, lo que aumentará las presiones económicas que ya tiene

En el acuerdo establecido entre México y Estados Unidos no hay indicio alguno sobre un presupuesto o el origen de los recursos que se destinarán para la atención de los solicitantes de asilo.

La actual administración gubernamental ha implementado la política de “austeridad republicana” realizando recortes a distintas dependencias, cancelación de obras y eliminación de programas sociales, se sabe que hay escasez de medicamentos, una baja en la generación de empleos y que el pronóstico de crecimiento económico para el país va a la baja, con este escenario es poco claro de dónde provendrá los fondos para proporcionar vivienda, salud, educación, alimentación y demás servicios a un número aún desconocido de migrantes solicitantes de asilo.

Tomando como ejemplo a Estados Unidos, se estima que anualmente gastan 1,800 millones de dólares en el procesamiento y reasentamiento de sus solicitantes de asilo, y que el costo unitario por cada asilado es de 15,900 dólares anuales⁴.

Es decir, que si se acepta ser sala de espera, México deberá destinar cerca de \$35,000 millones de pesos solo en el primer año, destinando al menos \$309 mil pesos anuales por persona, y en los siguientes años este monto aumentaría en función del número de nuevos solicitantes de asilo.

En este caso, el gobierno mexicano deberá realizar recortes adicionales a dependencias para reunir los recursos necesarios, lo que implicará agravar problemas ya existentes y presión social por parte de aquellos mexicanos que se han quedado sin apoyos gubernamentales.

5. No se cuenta con infraestructura y servicios adecuados en los albergues.

Varios medios de comunicación, como *El Universal*⁵, *Reforma*⁶ y *Univisión*⁷, han documentado las malas condiciones en las que se encuentran los migrantes en los albergues, hay hacinamiento, malas condiciones sanitarias, carecen de servicios de salud y la alimentación no es adecuada. Por ello se han presentado fugas de estos centros.

Además, los migrantes no cesarán en sus intentos de llegar a los Estados Unidos, se seguirán arriesgando, aunque les cueste la vida, como ya ha ocurrido. Muchos de ellos ya tienen familia en Estados Unidos, que los espera. Cabe recordar que la cuarta parte de la población de El Salvador ya ha emigrado, por lo que cuentan con fuertes redes que continuarán promoviendo la salida de dicho país.

⁴ The Fiscal Cost of Resettling Refugees in the United States, 2018, publicado por FAIR (Federation for American Immigration Reform) consultado en <https://www.fairus.org/issue/legal-immigration/fiscal-cost-resettling-refugees-united-states>

⁵ <https://www.eluniversal.com.mx/estados/crisis-humanitaria-rebasa-gobierno#imagen-1>

⁶ https://www.reforma.com/advierte-iglesia-saturacion-en-albergues/ar1702573?flow_type=paywall

⁷ <https://www.univision.com/noticias/inmigracion/hacinamiento-e-insalubridad-asi-viven-los-migrantes-en-el-centro-de-detencion-mas-grande-de-america-latina>